

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LAS SALAS DE CINE DE LA CCE: ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO Y AUGUSTO SAN MIGUEL
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) “Benjamín Carrión”, comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad. La Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de proyecciones cinematográficas realizadas en las salas de cine Alfredo Pareja Diezcanseco (máximo 325 personas) y Augusto San Miguel (máximo 35 personas), permitiendo el acceso libre y democrático al cine alternativo e independiente, para promover la cultura audiovisual ecuatoriana e internacional.
¿A quién está dirigido?	El servicio que presta la Sede Nacional de la Casa de las Culturas está abierto para estudiantes, investigadores, docentes y para la ciudadanía en general que quiera acceder a las Salas de Cine de la Cinemateca Nacional de la CCE. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Películas independientes nacionales e internacionales en las salas de cine de la CCE

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

Para instituciones

- Oficio de Solicitud de autorización para el ingreso y la utilización de la sala, dirigido a la Dirección de Cinemateca y presentado con al menos 48 horas de anticipación.
- Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca.

Para personas particulares

- Documento de identificación de los asistentes (cédula de identidad, carné académico o pasaporte vigente).
- Cumplir con las normas establecidas por la Dirección de Cinemateca.

Requisitos Específicos:

En las funciones de las proyecciones que se requieran invitación, acercarse a las oficinas de la Dirección de Cinemateca para solicitar. Las invitaciones se entregarán hasta completar aforo.

¿Cómo hago el trámite?

Botón General de Trámite:

Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones.

- Ingresar al botón trámite en línea de esta página.
- Completar el formulario en línea.
- Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado.

Trámite Específico:

Para instituciones

- Presentar Oficio de Solicitud de acceso al espacio dirigido a la Dirección de Cinemateca con al menos con 30 días de anticipación, especificando la proyección a visualizar, el nombre de la persona encargada, la fecha y la hora de la proyección.
- Esperar respuesta vía correo electrónico a los datos registrados en el Oficio de Solicitud.
- Ingresar a la sala.
- Visualizar la proyección.
- Llenar encuesta de satisfacción del servicio.

Para público en general:

- Presentar Oficio de Solicitud de acceso al espacio dirigido a la Dirección de Cinemateca con al menos con 30 días de anticipación, especificando la proyección a visualizar, el nombre de la persona encargada, la fecha y la hora de la proyección.
- Esperar respuesta vía correo electrónico a los datos registrados en el Oficio de Solicitud.
- Acercarse directamente a la Cinemateca de la Sede Nacional de la CCE en las fechas y horarios establecidos por la Dirección de Cinemateca para la proyección.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.
- Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito – Ecuador.

Programación Regular:

- Lunes a Viernes 16h00 / 18h00
- Sábados 17h30.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 152.
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 153.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Juan Martín Cueva

Correo Electrónico: gestion.cinematecanacional@gmail.com

Teléfono: 022221006 ext 112

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	3875
2025	12	0	999
2025	11	0	3779
2025	10	0	4069
2025	09	0	3551
2025	08	0	3903
2025	07	0	5231
2025	06	0	2256
2025	05	0	3909
2025	04	0	3174
2025	03	0	3102
2025	02	0	3790
2025	01	0	3840

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	999
2024	11	0	1936
2024	10	0	2932
2024	09	0	2114
2024	08	0	3385
2024	07	0	3315
2024	06	0	3100
2024	05	0	4200
2024	04	0	1567
2024	03	0	1450
2024	02	0	988
2024	01	0	587
2023	12	0	267
2023	11	0	1432
2023	10	0	2474
2023	08	0	1119
2023	07	0	1800
2023	06	0	1985
2023	05	0	1330
2023	04	0	1800
2023	03	0	1452
2023	02	0	1268
2023	01	0	1124

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	3
2020	02	0	7
2020	01	0	7